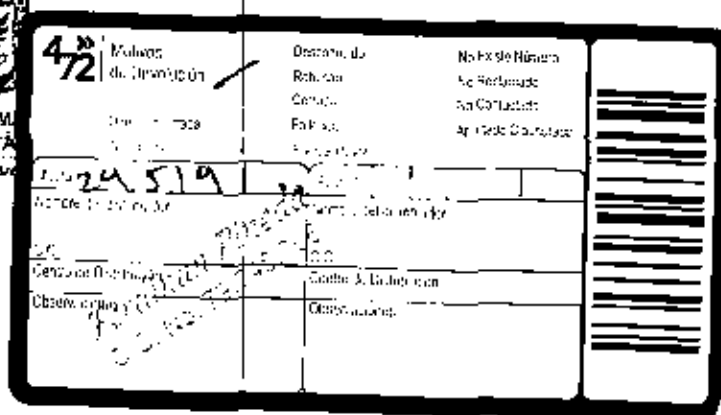




Bogotá D. C., 23 de abril de 2019
SDM – SC-79918/2019

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
 CALLE 63 No. 9 A - 45 PISO 2 Y 3
 Ciudad

Ref: Remisión **SDM—89522/2019**[illegible]

manera atenta, remito la solicitud suscrita por el señor JOSE PASTOR MAHECHA OS identificado con C.C. 17.163.787, bajo el radicado de la referencia, para lo de su competencia.

72 **2004-2005** **Private**
the **1994-1995** **the**
the **1994-1995** **the**
the **1994-1995** **the**
the **1994-1995** **the**

REMITENTE
North American Social
ADIA MAYOR DE 18000A
de la Banca Mexicana

ccsm < 4.1 27 27 25

— 306019 —

本公司地址: 8000 7th Ave. S.

ding Postal 111617002

id:Y02201464*600

ESTINATARIO

nuben Ramon Saez:
 FERNANDEZ Y CA. PUERTO
 933-510811

$$x \in \mathbb{R}^n \text{ and } y \in \mathbb{R}^m \text{ are given by } x = (x_1, \dots, x_n) \text{ and } y = (y_1, \dots, y_m).$$

14-00000-250

1961/11/11 07:00 A.C.

doi:10.1002/14731275

အခြားအချက်အလက်များ

$$2.2114 \times 10^{-10} \text{ s}.$$

rior de conformidad con el Artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015-
nario sin competencia. "Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se
a de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, a dentro de los cinco (5) días siguientes al de
ción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia
remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionaria competente así se la comunicará. Los
para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la
competente"

o enunciado en dos (2) folios

¹²⁵, *mejor para todos*¹²⁶

CAROL ANGIE PINZON RUIZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Проект АБГ КДЭП: 3420А

Anexo Censo de selección en los folios 102

Copia. JOSE PASTOR MAHECHA BUSTOS

CALLE 14 B No. 146-7 BL. 20 CS 14

URBANIZACIÓN LA ESTANCIA EL CAMINO DE SALAZAR 1

TELEFONO: 3123858772

C4045

Bogotá D. C., marzo 26 de 2019

Doctor

JUAN PABLO BOCAREJO

SECRETARÍO DISTRITAL DE MOVILIDAD

Ciudad

749113

Rad. SDM : 89522
Fecha: 2019-03-26 10:53:18
Oficina: SUBCOMISIÓN DE CONVENCIONES
Unidad: 217 - CADUCIDAD EXCERCIÓN E IN
Asunto: 2 Anexo 0
Creador: JOSE MAHECHA

Ref.: Reclamación de Comparendo No. 15353909 Notificado en Vía.

Por medio de la presente me permito narrar los hechos ocurridos el día 22 de marzo de 2019 entre a las 9:00 a.m. y las 11:00 a.m. en la carrera con Calle 17 Barrio el Recodo de la localidad de Fontibón, me estaba desplazando por la carrera 123 en el vehículo de placas SLH - 388 afiliado a la empresa Alondra con número interno 352 entrada al barrio el Recodo cuando llegaron los señores agentes de tránsito y se atravesaron frente al carro para que me detuviera, me pidieron los documentos del vehículo y los míos, y me informaron que se lo llevaban para los patios, yo les respondí que si se lo llevaban para los patios la grúa debía recogerme en el lugar donde me detuvieron, el señor agente de tránsito no llamo la grúa sino que me obligo a devolverme y recorrer un trayecto de 200 metros aproximadamente en contra vía por la carrera 123 y posterior a esto llevar el carro hasta el CAI de la Macarena de Fontibón ubicado en la calle 17 con carrera 116.

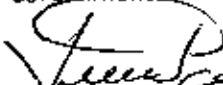
Sito al cual fue llevado obligado para imponer el comparendo y que la grúa lo retirara desde el CAI la Macarena y ser conducido a los patios, con la amenaza de llevarse los papeles míos y del vehículo o de lo contrario una señorita agente de tránsito lo llevaría ella misma al CAI la macarena.

Por lo anterior le solicito muy especialmente impugnar el comparendo No. 15353909 del 22 de marzo de 2019, debido al mal procedimiento realizado por los agentes de tránsito al imponer dicho comparendo en el CAI la Macarena de Fontibón y no en el lugar de los hechos, adicionalmente por el chantaje de llevarse los documentos o el carro por cuenta propia, si yo no lo llevaba.

Para confirmar la versión de lo ocurrido cuento con dos testigos que están dispuestos a presentar sus declaraciones juramentadas de lo ocurrido este día el señor Magíver Velandia y el Señor Fabio Velandia.

Para cualquier notificación o comunicación pueden dirigirla a la Calle 14 B No. 116 -70 Bloque 20 casa 14 Urbanización la Estancia el Camino de Salazar II, teléfonos de contacto 3229448584 o al 3123868772.

Cordialmente:


JOSE PASTOR MAHECHA BUSTOS
C. C. No. 17.163.787 de Bogotá.

Anexo: Copia comparendo No. 15353909

29 MAR 2019

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10226

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-89522/ SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-79918 d el 23 DE ABRIL DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ÉSTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (REHUSADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legítimamente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-89522.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 18 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO PDR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. CAROL ANGIE PINZON RUIZ
--------------	---